Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR. 2004

RES.H.Nº 538-04

Expte.No.5060/03

VISTO:

La Resolución C.S.Nº335/03 mediante la cual se convoca a elecciones ordinarias con el fin de elegir la fórmula de Rector-Vicerrector, Decano-Vicedecano y renovar los representantes de los estamentos de Profesores Regulares, Estudiantes y Graduados en la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que se llevaron a cabo los comicios respectivos con fecha 16 de abril de 2004;

Que conforme a lo establecido en el Cronograma Electoral, la Junta Electoral de la Facultad procedió a la Proclamación de los candidatos electos;

Que se debe en consecuencia, designar a la Decana y Vicedecana de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON INHERENTES:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como Decana de la Facultad de Humanidades a la **Lic. Emiliana Catalina BULIUBASICH,** D.N.I. Nº 12.649.310, a partir del día 30 de abril de 2004, la cual se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como Vicedecana de la Facultad de Humanidades a la **Prof. María Celia ILVENTO,** D.N.I. Nº 6.194.203, a partir del día 30 de abril de 2004, la cual se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Consejo Superior, Sr. Rector, Junta Electoral General, Sedes Regionales de Tartagal y Orán, Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, Dependencias administrativas de la Facultad y CUEH..

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa